



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "CICLO DE  
CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS".

EXENTO

DECRETO N° 3572 /2023.-

ARICA, 04 DE ABRIL DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 896 de fecha 28 de marzo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 327, de fecha 00 de marzo de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 5262, de fecha 03 de abril de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Que, Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa fundamental para el apoyo de la gestión de la oficina de Desarrollo Indígena, con el fin de poder brindar un mejor servicio a la comunidad y organizaciones indígenas de la comuna, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: CICLO DE CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS INDÍGENAS.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO – OFICINA DE DESARROLLO INDIGENA
1.3.-FECHA	: Mayo a Diciembre 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa fundamental para el apoyo de la gestión de la oficina de Desarrollo Indígena, con el fin de poder brindar un mejor servicio a la comunidad y organizaciones indígenas de la comuna, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695.</p> <p>El presente programa dice relación con mejorar el desarrollo de actividades que fomentan las capacidades en lo educativo y lo cultural con pertinencia en la cosmovisión indígena y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local que hacen referencia a las letras a) y l) del artículo 4 de la citada ley.</p> <p>De igual manera y de acuerdo a lo que dispone el Artículo N° 22, letra b) de dicho cuerpo legal el cual señala que dentro de las funciones de DIDECO está el fomentar el desarrollo y efectiva participación de las Organizaciones Comunitarias.</p>
2.2. Descripción	<p>La Oficina de Desarrollo Indígena, acoge desde la dirigencia y personas indígenas de la comuna de Arica, diversas demandas de capacitación en temas relevantes como: revitalización de los idiomas tradicionales, gastronomía tradicional y el uso – manejo de hierbas medicinales.</p> <p>Los tres talleres abarcarán un periodo de ejecución de aproximadamente un mes y de esta manera cooperar con la formación personal en áreas teóricas como prácticas de los usuarios. Vale decir, que si bien este programa está enfocado al conocimiento de nuestros usuarios no será excluyente, por lo que se hace una invitación abierta a la comunidad que no pertenezca a algún pueblo indígena, y de esta manera también contribuir con la difusión de las culturas indígenas de la región.</p>

	<p><b>CICLO DE TALLERES:</b></p> <p>El programa lo constituye un ciclo de capacitaciones, tanto para la Dirigencia de Organizaciones funcionales indígenas como también para personas naturales. Dichos espacios se desarrollarán mediante la ejecución de tres talleres denominados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Taller de Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina.</li> <li>2.- Taller de Gastronomía Tradicional “Ququsiñañi”.</li> <li>3.- Taller de Hierbas Medicinales “Chachakuma”.</li> </ol> <p>Cabe señalar que la población que se declara indígena posee un mayor porcentaje de analfabetismo por sobre quienes se declaran como no indígena, del mismo modo el promedio de escolaridad en las personas que se declaran indígenas es menor que el promedio de escolaridad de las personas que se declaran como no indígenas. Es por esto que resulta importante entregar herramientas en diversos aspectos que puedan beneficiar la calidad de vida de las personas de la comunidad.</p> <p>Estas actividades se impartirán en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en el horario de 18:00 a 20:00 horas (sujeto a modificaciones)</p> <p>El Taller de Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina, consiste en la enseñanza del idioma indígena, modalidad nivel básico, en el cual, se efectuará por un periodo de aproximadamente 1 mes, considerándose la realización de 8 clases de forma presencial, dos veces por semana, contando con una participación de 30 a 40 alumnos. Además, es necesario mencionar que este curso está enfocado en aprender las palabras básicas, saludos, entre otros, permitiendo el fortalecimiento de la Cosmovisión Andina de la zona norte.</p> <p>El Taller de Gastronomía Tradicional “Ququsiñañi”, tiene por objetivo, visibilizar y poner en valor el patrimonio culinario de los pueblos originarios junto con sus recetas, productos y cocinas específicas, que permitan conocer las costumbres, historia y los secretos culinarios que guarda la cocina tradicional Aymara. Es por ello que, para la realización de dicho taller, se considerará la participación de 30 alumnos/as, con la realización de 5 clases presenciales, incluyendo la entrega de implementos básicos a cada participante del taller.</p> <p>El Taller de Hierbas Medicinales “Chachakuma”, tiene por objetivo reconocer la perspectiva cultural, ambiental y medicinal de la herbolaria; aprender a reconocer las propiedades curativas de las hierbas medicinales; Aprender la técnica con la elaboración de maceración de hierbas con aceite de oliva u otros; Reconocer propiedades de los oleatos en la cosmética natural y propiedades de los ungüentos medicinales con hierbas a partir de la maceración de aceites; Aprender técnica de elaboración de ungüentos y entrega de un recetario que detallará las indicaciones de los porcentajes para realizar ungüentos medicinales. Es por ello que se considerará la participación de 35 alumnos y alumnas, con la realización de 5 clases presenciales, incluyendo la entrega de implementos básicos a cada alumno/a del taller.</p> <p>Asimismo, se considerará la contratación de expertos en el área de los talleres mencionados anteriormente y la facilitación de materiales de, considerándose la entrega de hojas de oficio para apuntes, material de apoyo de diapositivas o temas importantes que releven los exponentes, clips, lapiceras y carpetas, por parte de la ODIMA.</p> <p>La convocatoria para los tres talleres, se realizará mediante las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Arica, DIDECO y a través de un trabajo de difusión a través de los medios radiales y de televisión, considerando el canal Local AricaTV y Puerta Norte HD.</p> <p>El cierre de la programación de las actividades, considera la exposición de los resultados, evaluación y una muestra a la comunidad de los productos trabajados en los talleres, finalizando con una actividad para los alumnos/as de cada taller.</p> <p>En cuanto a la remuneración de los expertos, se realizará posteriormente finalizado cada taller.</p>
<p>III.- OBJETIVO:</p>	
<p><i>Objetivo General:</i></p>	<p>Capacitar a las y los dirigentes y personas indígenas en contenidos necesarios para su formación en temáticas como: Taller de Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina, taller de Gastronomía Tradicional “Ququsiñañi” y el Taller de Hierbas Medicinales “Chachakuma”.</p>
<p>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS</p>	

4.1.- HUMANOS :

- Alcalde de Arica.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- ODIMA
- Asesoría técnica.

Requerimientos

Contratación de expertos a honorarios (TALLERES):

a) Datos Contrato de Honorario: Experto del Taller de Idioma Aymara.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para dictar Taller de Lengua Aymara básico Cosmovisión Andina	\$ 400.000.-
TOTAL	\$400.000.-

Este taller tiene por objetivo promover la enseñanza de la Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina, modalidad nivel básico, en el cual, se efectuará por un periodo de aproximadamente 1 mes, considerándose la realización de 8 clases de forma presencial, dos veces por semana, contando con una participación de 30 a 40 alumnos. Además, es necesario mencionar que este curso está enfocado en aprender las palabras básicas, saludos, entre otros, permitiendo el fortalecimiento de la Cosmovisión Andina de la zona norte. La contratación del experto, incluye la entrega de material básico a los alumnos.

Fecha: JULIO 2023 (Sujeto a modificaciones)

Lugar: Hall DIDECO (Calle Belén N° 1693)

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

Datos del experto

Nombre: ANA PAOLA QUISPE QUISPE

Rut: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

Contacto [REDACTED]

VALOR: \$400.000 IMPUESTO INCLUIDO

b) Datos Contrato de Honorario: Experto del Taller de Gastronomía Tradicional "Ququsiñañi"

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para dictar Taller de Gastronomía Tradicional "Ququsiñañi "	\$ 1.000.000.-
TOTAL	\$1.000.000.-

El Taller de Gastronomía Tradicional "Ququsiñañi", tiene por objetivo, visibilizar y poner en valor el patrimonio culinario de los pueblos originarios junto con sus recetas, productos y cocinas específicas, que permitan conocer las costumbres, historia y los secretos culinarios que guarda la cocina tradicional Aymara. Es por ello que, para la realización de dicho taller, se considerará la participación de 30 alumnos/as, con la realización de 5 clases presenciales, incluyendo la entrega de implementos básicos a cada participante del taller.

Fecha: JUNIO 2023 (Sujeto a modificaciones)

Lugar: Hall DIDECO (Calle Belén N° 1693)

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

Datos del experto

Nombre: MARCIA ANGÉLICA GARCÍA CHOQUE

Rut: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

Contacto: [REDACTED]

VALOR: \$1.000.000 IMPUESTO INCLUIDO

c) Datos Contrato de Honorario: Experto del Taller de Hierbas Medicinales "Chachakuma":

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación Honorarios: Experto para dictar curso de uso de Hierbas Medicinales.	\$ 400.000.-
TOTAL	\$400.000.-

Este taller tiene como objetivo reconocer la perspectiva cultural, ambiental y medicinal de la herbolaria; aprender a reconocer las propiedades curativas de las hierbas medicinales; Aprender la técnica con la elaboración de maceración de hierbas con aceite de oliva u otros; Reconocer propiedades de los oleatos en la cosmética natural y propiedades de los ungüentos medicinales con hierbas a partir de la maceración de aceites; Aprender técnica de elaboración de ungüentos y entrega de un recetario que detallará las indicaciones de los porcentajes para realizar ungüentos medicinales. Es por ello que se considerará la participación de 35 alumnos y alumnas, con la realización de 5 clases presenciales, incluyendo la entrega de implementos básicos a cada alumno/a del taller.

Fecha: Mes de Agosto 2023 (sujeto a modificaciones).

Lugar: Hall DIDECO. (Calle Belén N°1693)

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

Datos de experta

Nombre: DENISSE VALERY SILVA SILVA

Rut: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

Contacto: [REDACTED]

VALOR: \$400.000.- IMPUESTO INCLUIDO

La fiscalización y control del cumplimiento de los tres talleres, estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y los medios de verificación serán el registro de asistencia y fotográfico de los presentes en cada taller.

La Dirección de Desarrollo Comunitario entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de los contratos.

La confección de los contratos estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.

Modalidad de pago: Un solo pago al finalizar el trabajo, cumpliendo con la realización de un informe de actividades una vez finalizado cada taller, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Contrataciones	
Experto para dictar Taller de Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina.	\$400.000
Experto para dictar Taller de Gastronomía Tradicional "Ququsñañi"	\$1.000.000
Experto para dictar Taller de Hierbas Medicinales "Chachakuma"	\$400.000
SUB-TOTAL	\$1.800.000



4.2.- MATERIALES :	MERCADO PÚBLICO		TOTAL
	Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades.(según anexo de especificaciones técnicas).		\$1.300.000.-
	SUB-TOTAL		\$1.300.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 3.100.000 IMPUESTOS INCLUIDOS			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO :	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales.

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación Honorarios: Experto para dictar Taller de Lengua Aymara Básico Cosmovisión Andina.	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$400.000
Contratación Honorarios: Experto para dictar Taller de Gastronomía Tradicional "Ququsiñañi"	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$1.000.000
Contratación Honorarios: Experto para dictar Taller de Hierbas Medicinales "Chachakuma"	215.21.04.004.011	Honorarios Oficina Desarrollo Indígena	\$400.000
Producción de eventos, requerimientos y cierre de actividades. (según anexo de especificaciones técnicas).	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S. alzada) DIDECO	\$1.300.000
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
TOTAL			\$3.100.000

El monto total del Programa es de \$ 3.100.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
4. El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
 ALCALDE DE ARICA

GER/CH/IV/CCG/bcm.-